



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN; 2 AGO 2022

VISTO el Ref. 2-022 del Expte. n° 893-021 por el cual la Directora de la Unidad de Vinculación Tecnológica manifiesta la necesidad de suscribir con la Señora Silvia Eliana SARRIS, DNI n° 32.459.158, un Contrato de Locación de Servicios como resultado de la Selección de Capacitador Individual para "Capacitador para los RRHH del Centro Pyme de la U.N.T" realizado por esta Universidad en el Proyecto de "Centro Universitario Pyme de la U.N.T"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación se realiza en el marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) financiado con fondos provenientes del Préstamo 3174/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo;

Que Dirección General de Asuntos Jurídicos se expresó al respecto a fs. 61/62 del Ref. 2-021 del Expte. n° 893-021;

Por ello,

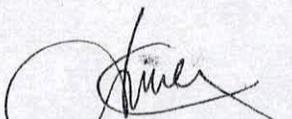
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

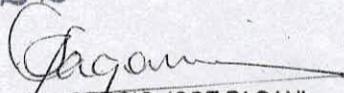
ARTICULO 1º.- Suscribir con la Señora Silvia Eliana SARRIS, DNI n° 32.459.158, un Contrato de Locación de Servicios para desempeñarse como Capacitador para los RRHH del Centro Pyme de la U.N.T, correspondiente al Proyecto "Centro Universitario Pyme de la U.N.T", en el marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), a partir del día 02 de mayo de 2.022 y por el término de cuatro (4) meses, con los honorarios y demás especificaciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

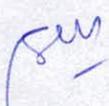
ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º de la, presente Resolución se atenderá con los fondos provenientes del Préstamo 3174/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Unidad de Vinculación Tecnológica, y a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Administración. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 0414 2022
mnh


C.R.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARÍA ELENA GÓMEZ BELLO
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN